

PROYECTO DE REPARACIÓN, DE PEDRO MAFFIOTTE,
DE LA IGLESIA DE SAN BERNARDO DE LAS PALMAS
A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

EDILIA ROSA PÉREZ PEÑATE

INTRODUCCIÓN

Desde antes de su fundación, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria acogió a la primera comunidad religiosa, los franciscanos, que habría de contribuir a la transformación de toda una cultura, hasta entonces de carácter aborígen. Progresivamente, se fueron sumando otros grupos de religiosos que imprimieron a la ciudad un carácter conventual que habría de perdurar hasta casi la segunda mitad del siglo XIX.

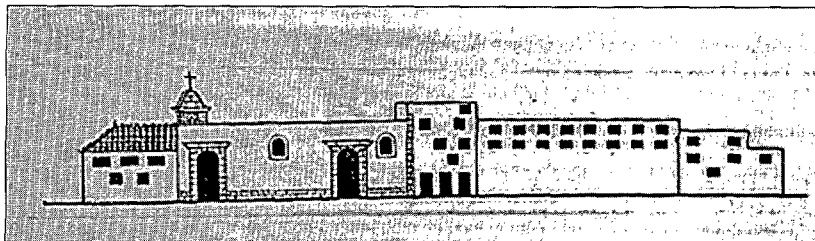
El Convento de Religiosas de San Bernardo de Las Palmas hunde sus raíces históricas en el siglo XVI. Había empezado a construirse desde 1576 cuando el Obispo Don Cristóbal Vela resolvió fundar un convento junto a la ermita de la Concepción, en la zona de la ciudad llamada El Terrero. Daba así oportunidad a la decisión de un grupo de mujeres canarias que habían optado por una vida religiosa de recogimiento y oración en absoluta austeridad. Se retiraron a aquel lugar, alojándose en unas construcciones muy modestas en torno a la ermita. En 1592, se funda definitivamente una congregación, filial de las Bernardas cistercienses del Convento de Santa María de las Dueñas, de Sevilla. Con los auspicios del monje benedictino Pedro Basilio de Peñalosa y la licencia aprobatoria del entonces Obispo de Canarias Don Fernando Suárez de Figueroa, se consolidó el convento de Recoletas Bernardas de la Concepción de Las Palmas, con la formación de las novicias por parte de las religiosas que Fray Pedro Basilio trajo del citado convento sevillano ¹.

Cuatro grandes hechos sintetizan el devenir histórico de este convento femenino. Primero fue su fundación en 1592. Le siguió la in-

vasión holandesa de 1599, nefasta para Las Palmas. Las tropas de Van der Doez saquearon e incendiaron iglesias, conventos y edificios públicos y arrasaron una ciudad consolidada en torno a los tres grandes monasterios que había en ella, el de San Francisco, el de Santo Domingo y el de Recoletas Bernardas. Tras el incendio del cenobio femenino que tratamos y su reedificación, en 1609 se vuelve a la normalidad conventual, así como urbana. Nuevamente, en 1777, el fuego puso aquel recinto en ruinas, sobre todo el frontis que miraba a la plaza de San Bernardo. En 1794 ya se dispone de un nuevo conjunto de celdas para las hermanas recoletas. Además, se coloca en el centro de la plaza un pilar de agua para abastecimiento propio, financiado por el mismo convento en 1792. Por último, el siglo XIX va a contemplar otro hecho fundamental en el cambio de los designios de la Historia de España. La Desamortización (Mendizábal: 1836; Madoz: 1855) supuso un golpe decisivo a la vida conventual que extendía su influencia por todas las islas². La capital grancanaria estaba perfectamente articulada entre seis conventos (San Francisco, Sto. Domingo, San Agustín, San Ildefonso, San Bernardo y Sta. Clara). Una población decimonónica, impregnada de los aires renovadores que llegaban de otros lugares, necesitaba una serie de cambios que se habrían de materializar en la expropiación conventual, en el cambio de uso de las propiedades, en el crecimiento de la ciudad fuera de sus límites históricos, y, en definitiva, en la transformación de una vida completamente religiosa a otra de carácter secular, con la adopción de nuevos valores, nacidos desde el espíritu ilustrado del siglo XVIII (beneficio público, urbanidad, ornato,...). Una ciudad moderna que abre sus fronteras hacia el progreso, hacia las actividades que se desarrollan fuertemente durante el siglo XIX en el Puerto de La Luz.

I. SOBRE LA ESTRUCTURA CONVENTUAL DE SAN BERNARDO

Del convento creado desde el siglo XVI nada nos ha quedado debido a las transformaciones urbanas. Como única referencia actual tenemos la calle arbolada de San Bernardo, y sabemos que la iglesia estaba en el solar que hoy ocupa las inmediaciones del Círculo Mercantil. Sin embargo, podemos rememorar aquel recinto gracias a los planos de la ciudad debidos a la firma de Próspero Casola (1590), Torriani (1599), Pedro Agustín del Castillo (1687) y de Antonio Pereira (1833), así como a los dibujos del profesor D. Antonio Mar-



Dibujo del Convento de San Bernardo. Reproducido en BOSCH MILLARES, J.:
«Los leprosos...»

tín Santana evocando planos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Estas ilustraciones se completan con las descripciones que nos han llegado de Viera y Clavijo, Pascual Madoz o Domingo José Navarro, éste último en con una visión típicamente crítica y mordaz, algo característico en él³. Todas estas fuentes nos proporcionan la visión de un convento de gran envergadura, capaz de albergar más de un centenar de monjas. Guiándonos por la descripción de Madoz⁴ «este convento, el mayor de las Canarias, constaba de cuatro grandes patios, un hermoso jardín y una magnífica huerta con el agua suficiente para su regadío y todo dentro de la clausura. Cuatro grandiosos claustros sostenidos por infinidad de columnas, contenían las celdas de las monjas, refectorio, enfermería, cocinas y demás dependencias, pareciendo más bien un gran barrio de la c.[ciudad] que habitación de unas pobres monjas». Subyace de esta forma un cierto tono crítico en Madoz, pues contrasta el espíritu austero y humilde que alimentaba a la comunidad religiosa en sus inicios con la aparatosidad que alcanza en el siglo XIX, al poseer el referido cenobio todos los servicios necesarios en cualquier infraestructura urbana cotidiana, que en este caso se resumen en una clausura. Esta idea nos hace recordar que tal grado de desarrollo en los conventos se alcanzó también en los recintos americanos, verdaderas ciudades dentro de la ciudad.

La ciudad de Las Palmas estaba ceñida entre murallas, rodeada de mar y riscos, de viviendas populares y de vida conventual, en torno a los seis monasterios que llegó a tener en el siglo XIX, y que llegaron a constituir el motor de todas las actividades urbanas. Ocupaban buena parte de la superficie de la referida urbe, tanto por la extensión de sus huertas como por la ocupación de terrenos destinados a habitaciones, claustros y templos.

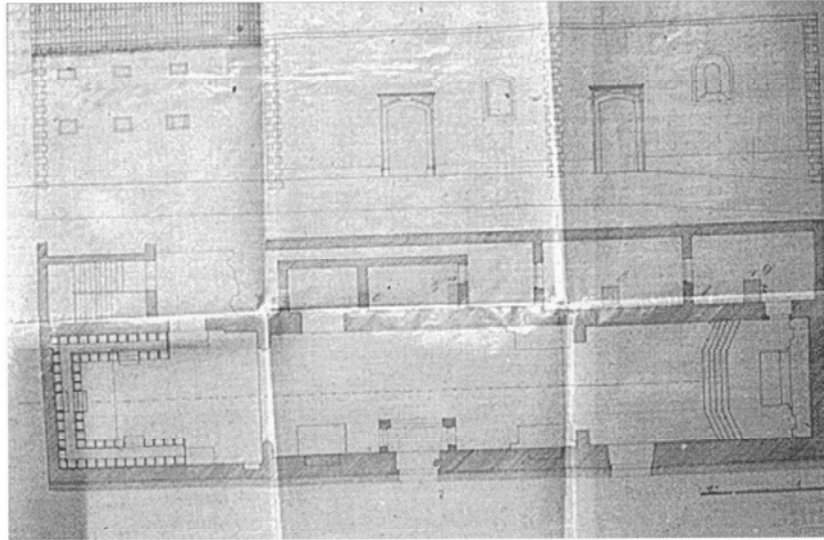
Con el proceso desamortizador desaparecen en poco tiempo de la morfología urbana de Las Palmas los conventos, que habían consti-

tuido importantes capítulos de su historia desde la fundación de la ciudad⁵. De aquellos complejos religiosos quedaron algunos sacros recintos como San Agustín, San Francisco, Santo Domingo y San Bernardo. El resto de las instalaciones sucumbieron a la ley del cambio de propiedad y de uso. La intención del beneficio público se materializó en huertas que se convirtieron en alamedas para el paseo y manzanas de modernas casas particulares (Santa Clara, San Bernardo y San Ildefonso), pilares de agua para fuentes de uso público (San Bernardo) o dependencias que servirían para beneficencia e instalaciones hospitalarias (San Pedro Mártir —o de Santo Domingo—) e incluso para cuarteles (San Francisco) y docencia (San Agustín).

El Convento de Bernardas Recoletas de San Bernardo no cambió de uso, no tuvo fines prácticos —de ello se lamenta Pascual Madoz—, sino que fue destruido para aprovechar su solar y sus materiales en la construcción de casas particulares⁶. Acogiéndose a la Real Orden de 9 de diciembre de 1841, los ayuntamientos podían solicitar el uso público para edificios expropiados⁷, y por momentos fue alojamiento de leprosos del Hospital de San Lázaro y también hubo intención de trasladar allí a los enfermos elefantiacos, pero, por último se optó por su venta⁸. Desde 1843 el convento empezó a ser destruido por la parte norte⁹. Subsistió tan sólo su iglesia «bonita, aunque pequeña, y está dedicada a ayuda de parr. [parroquia] del barrio de Triana»¹⁰. La lenta desaparición de aquel grandioso convento culminó con su derribo en la revolución de 1868¹¹.

II. LA IGLESIA DE SAN BERNARDO COMO EJE DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA. PROBLEMAS EN LA FELIGRESÍA

En 1861 se abre un expediente sobre la iglesia de San Bernardo, reducto de aquel antiguo cenobio¹². Empieza precisamente con una carta de Sor María de San Bernardo, Abadesa del Convento de Recoletas Bernardas, denunciando el estado de deterioro del recinto «...que las religiosas que por razón de sus oficios deben ocuparlas están espuestas a inminente peligro, como sucede entre otras piezas ruinosas en el refectorio, enfermería y algunos p[roto]». Podemos deducir que hasta entonces este complejo religioso no había sucumbido a la expropiación, al menos totalmente. La Abadesa alude a la importancia de su reparación puesto que «... la necesidad de que se fabriquen de nuevo algunas celdas para que el convento pueda admitir el número de monjas que está a él asignado lo cual es tanto más



PEDRO MAFFIOTTE. Plano de reparación de la Iglesia de San Bernardo.

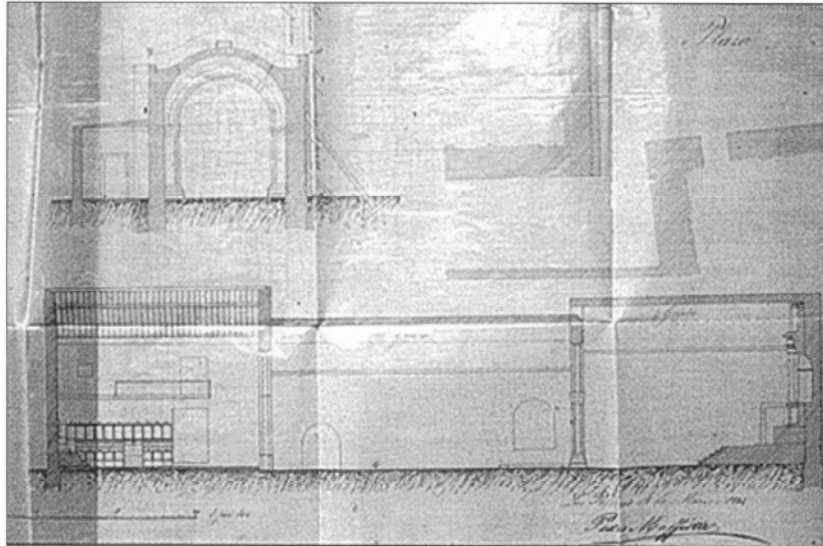
necesario cuanto que es la única casa de religiosas de esta Diócesis de Canarias».

Por Real Decreto de 4 de octubre de 1861 se habían creado las llamadas Juntas Diocesanas para Construcciones y Reparaciones de Edificios Eclesiásticos¹³. Muchos templos de las islas que por entonces presentaban desperfectos y necesarias reparaciones se favorecieron de la labor de la Junta creada en la Diócesis de Canarias.

La Abadesa dirige su súplica a este órgano que, atendiendo a la urgencia del caso, solicita los servicios del Maestro de Obras don Esteban de La Torre, «para que desempeñando las funciones de arquitecto, se sirva examinar las circunstancias en que se encuentra el enunciado edificio, levantando caso necesario, los presupuestos y planos que sean precisos para las obras que se requieran».

No sabemos qué pasa hasta que en febrero de 1864 se reabre el expediente para tratar sobre el mal estado de la iglesia. Ya no se cita más ni al convento ni a las monjas, por lo que suponemos que en este tiempo debieron de abandonar el edificio buscando otros destinos.

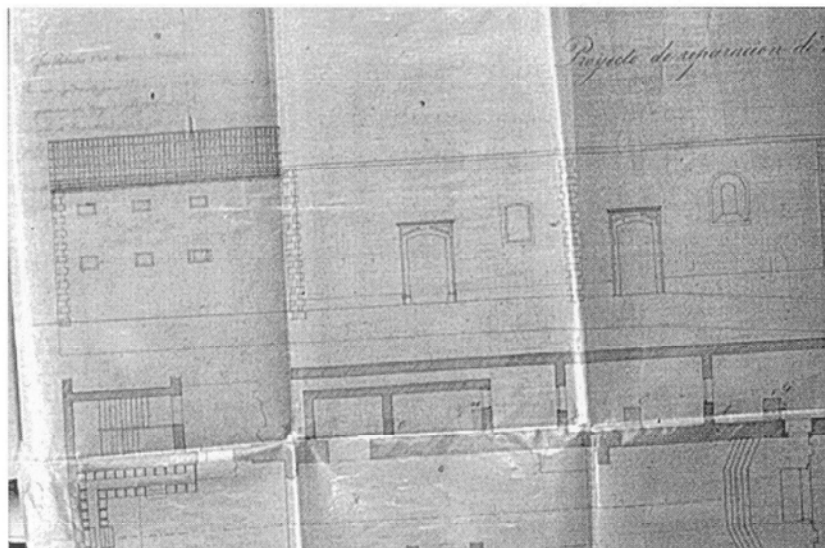
Una descripción somera de la iglesia en cuestión la encontramos en un informe de Pedro Maffiotte sobre su estabilidad. Dice este Ayudante 1.º de Caminos que «dicha Yglesia consta de una sola nave, formada por cuatro lienzos de pared, dos longitudinales que corren de



PEDRO MAFFIOTTE. Plano de reparación de la iglesia de San Bernardo. Sección longitudinal.

E. a Oeste, y otros dos que se extienden de Norte a Sur, y forman los testeros de la misma nave. El muro del Norte contiene las puertas del servicio interior de la Iglesia (...) el del Oeste contiene los huecos que dan luz al coro (...) y se halla contiguo a un callejón; el del Sur da a la plaza y se encuentran practicados en él las puertas principales y algunos huecos de luz (...); y por último, el del Este sirve de apoyo al Altar Mayor»¹⁴. Esta descripción y orientación se corresponde con la que observamos en los planos reseñados, así como en el dibujo que publica el Dr. Bosch Millares en su artículo de la revista *El Museo Canario*, ya especificado. Otro dibujo de gran valor gráfico apareció en *Falange* en 1949, con motivo del primer centenario de la parroquia de San Bernardo¹⁵. La parte correspondiente al coro estaba cubierta de artesonado, resuelto al exterior con tejado, mientras que la nave principal tenía techumbre en forma de bóveda de medio punto o de cañón, poco habitual en las construcciones isleñas de tanta preferencia por el artesonado mudéjar¹⁶. En el siglo XVIII se hizo de bóveda de cañón, siguiendo el modelo jesuita de la iglesia de San Francisco de Borja, en Las Palmas, el de la iglesia de la Concepción, en La Orotava¹⁷.

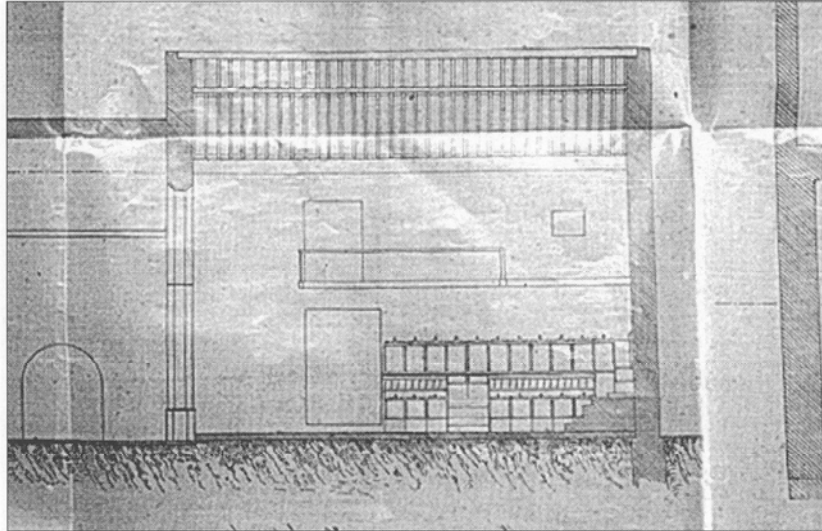
Esteban de la Torre, como Maestro Titular de Obras, inspecciona



PEDRO MAFFIOTTE. Reparaciones en el muro sur.

la iglesia. De la Torre fue maestro de mampostería, alarife y constructor¹⁸. No existen noticias de las fechas de su nacimiento —tal vez finales del siglo XVIII— ni de su muerte, pero su trabajo se desarrolló en Gran Canaria al comedio del siglo XIX. Intervino en multitud de obras, especialmente cuando la desamortización dejó amplios solares en la ciudad donde proyectar nuevas casas así como espacios cívicos. Así, participó en la obra del primer Teatro de Las Palmas (hoy Gabinete Literario) que se levantó en el extinguido convento de clarisas de San Bernardino de Siena. Su línea constructiva tuvo un heredero, su hijo Francisco de la Torre, también maestro de obras y de cantería, de afamada labor, autor de una ingente cantidad de proyectos especialmente de viviendas particulares y populares como las que se alzaron en la calle de Triana y en los Riscos¹⁹. A Francisco de la Torre se debe, precisamente, una intervención en la prolongación de la calle de San Francisco, entre la plaza de San Bernardo y la calle de Bravo Murillo, para empatar con la carretera del norte y facilitar la construcción de nuevas edificaciones²⁰.

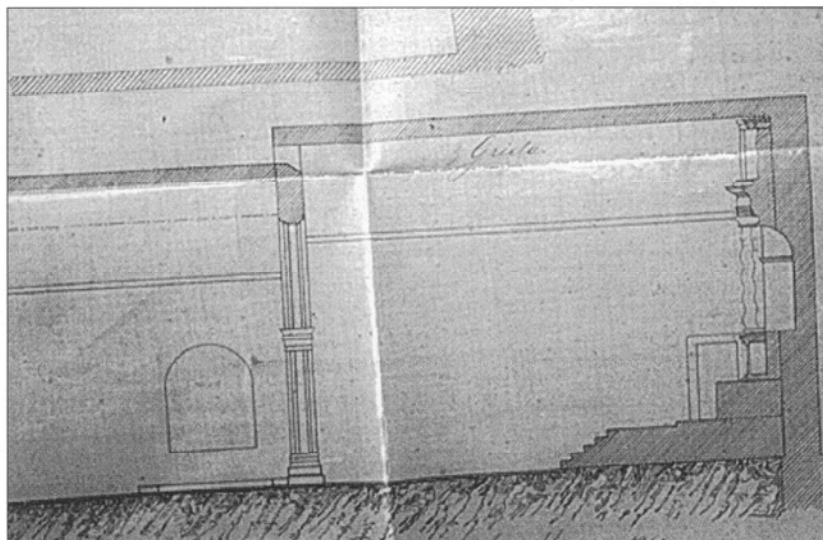
Esteban de la Torre redacta un informe que encabeza con el consejo de cierre inmediato de la parroquia al presentar un estado tan ruinoso que amenaza con desplomarse. El mayor problema lo encuen-



PEDRO MAFFIOTTE. Plano de reparación de la iglesia de San Bernardo.
Sección del coro.

tra en la bóveda de cañón que cubre gran parte del templo, pues ésta presenta varias fracturas importantes —en el trasdós e intradós— por el fuerte empuje que ejerce sobre los muros. Señala de la Torre que los materiales que se han empleado no eran los más adecuados para este edificio. El malpaís, de gran ligereza, es un tipo de piedra afín a las islas, que se había empleado en otras construcciones importantes, como en los plementos de las bóvedas de terceletes de la Catedral de Santa Ana²¹, si bien en este ejemplo ejercían la labor de relleno de la arquería de cantería, que eran los verdaderos elementos sustentantes de las bóvedas. La dificultad estribaba en la trabazón del conjunto de la bóveda con los muros sustentantes, al no emplearse contrafuertes para contrarrestar los empujes. Según el Maestro de Obras, estas paredes eran largas y muy delgadas, hechas en mampostería —a la manera tradicional de las construcciones canarias—, localizándose el mayor peligro precisamente en el muro que daba a la plaza de San Bernardo, espacio de mucho tránsito, ya que la pared interior se encuentra estribada en casas anexas no pudiendo soportar tantas fuerzas.

La falta de actuaciones profesionales que permitiesen la estabilidad de la obra provocaron, por el contrario, la acentuación del mal,

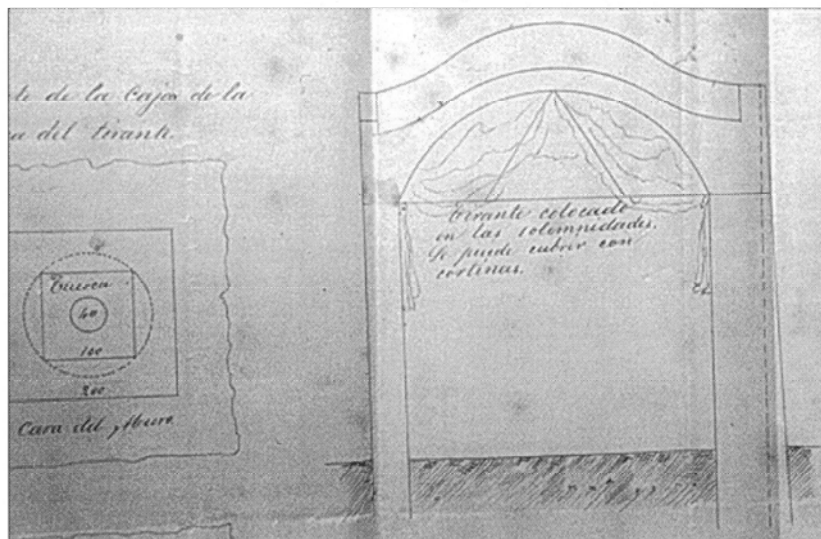


PEDRO MAFFIOTTE. Plano de reparación de la iglesia de San Bernardo. Sección de la Capilla Mayor.

pues en la grieta principal que presentaba aquélla en su centro manos inexpertas pusieron cuñas que la abrieron más.

Por último, Esteban de la Torre subrayó en su informe la buena cimentación del edificio, con lo que da viabilidad a su posible reparación.

Alertados el Ayuntamiento capitalino y el Obispado, se puso en marcha rápidamente la búsqueda de una solución para este templo. El Obispado, a cargo de D. Joaquin Lluch y Garriga, no podía permitir la ruina de una de las parroquias más concurridas de Las Palmas, en el populoso barrio de Triana, de tanta actividad comercial y prosperidad reconocida, pero también de gran tradición y hábito religioso. Por su parte, al Consistorio, presidido por don Antonio López Botas, en miras de la seguridad ciudadana, le urgía también evitar la catástrofe que ocasionaría el desplome de la bóveda de San Bernardo hacia la transitada plaza homónima. De hecho, en una carta del Cura Ecónomo D. Felipe de Armas y Hernández al Obispo señala que la feligresía habitual de la iglesia ha dejado de concurrir a los oficios alarmada por el inminente derribo a raíz de los fuertes vientos y lluvias que acontecían en momentos claves como los oficios de Cuaresma, que congregaban a tantos vecinos del lugar²².



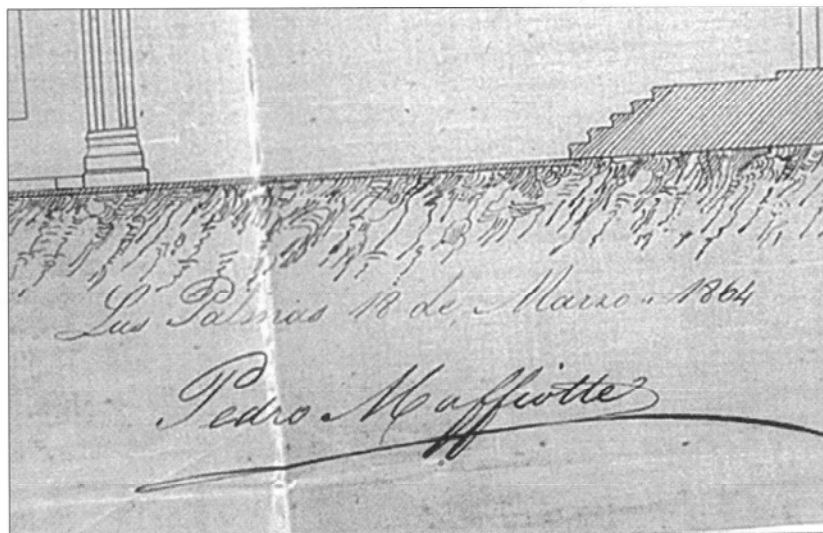
PEDRO MAFFIOTTE. Plano de reparación de la iglesia de San Bernardo. Propuesta para la sujeción de la bóveda.

El Alcalde propuso al Obispo el cierre inmediato al servicio religioso del templo de San Bernardo y su traslado como parroquia a la ermita de San Telmo, de pequeñas dimensiones para los fieles pero que podía suponer una alternativa, con su futura ampliación, al posible desplome de aquél.

D. Joaquin Lluch optó por la reparación urgente acogiéndose a las disposiciones vigentes, es decir, al Real Decreto de 4 de octubre de 1861.

El primer atisbo del debate de la restauración frente a la ruina lo encontramos en este expediente cuando se aclaran las competencias sobre el edificio en cuestión, ya que si se optaba por la reedificación, correspondía a la Junta Diocesana toda la responsabilidad, pero si se prefería el derribo, sería la Administración de Propiedades y Bienes del Estado, órgano del Gobierno de la Provincia, el que se haría cargo de la gerencia del solar de un recinto que había sido expropiado.

El artículo 8 del referido R.D. es muy explícito en la manera de actuar en casos como éste: «En las obras que excedan de 4.000 reales y no pasen de 20.000, el Prelado, inmediatamente después de recibir las solicitudes, las pasará a la Junta de Diócesis, que en la pri-



PEDRO MAFFIOTTE. Rúbrica en los planos.

mera sesión próxima designará el Arquitecto que haya de estudiar la obra que deba ejecutarse. El Arquitecto designado prodecerá sin dilación a formar el correspondiente presupuesto, a levantar los planos si de ellos hubiere necesidad, y a redactar el pliego de condiciones bajo los cuales se habrá de sacar a pública subasta. El expediente así instruido será informado por la Junta de diócesis, remitiéndolo luego el Prelado con su dictámen al Ministro de Gracia y Justicia para la resolución que corresponda»²³.

III. LA ACTUACIÓN DE PEDRO MAFFIOTTE

Ante la decisión del Prelado de acometer la conservación de un templo tan significativo, se le encarga a D. Pedro Maffiotte su restauración. Pedro Regalado Maffiotte y Arocha nació en Santa Cruz de Tenerife en 1816, muriendo en la misma ciudad en 1870. La formación de este artífice le llevó por los derroteros de la Ingeniería. Fue funcionario de Obras Públicas, estando al frente de las de Gran Canaria y Tenerife. Ejerció como Ayudante 1.º de Caminos, Canales, Puertos y Faros, siendo Director de Caminos Vecinales e Individuo de Número de la Academia de Bellas Artes de la Pro-

vincia. Entre sus trabajos más significativos destacan el proyecto y diseño de la Fuente de Isabel II, en Santa Cruz de Tenerife, así como su intervención en la construcción del muelle de la capital tinerfeña. Su formación tuvo como punto álgido los viajes que hizo a Argel, Italia y Francia, promovido por la Junta de Comercio, para aprender del arte de construir las obras hidráulicas en aquellos lugares ²⁴. También habría de desarrollar una destacada labor docente como catedrático de Matemáticas en la Escuela de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife y como director de la Academia de Dibujo Lineal, en el Gabinete Literario de Las Palmas, que comprendía las enseñanzas de «dibujo lineal y principios de geometría aplicados a las artes, proporciones de arquitectura, perspectiva y fabricación» ²⁵. En 1852, la Junta del Gabinete Literario acuerda el proyecto de crear una Academia de Dibujo a cargo de Maffiotte y de Manuel de León y Falcón, éste último a cargo de las enseñanzas de Dibujo Natural y de Ornato.

Una importante labor documental para la Historia de Canarias la desarrollaría su hijo Luis Maffiotte y la Roche con la recopilación de fuentes ²⁶.

Con todos sus méritos y conocimientos ingenieriles en el arte de construir, Maffiotte era, ciertamente, la persona idónea para acometer la labor de reparación del templo de San Bernardo. Señalemos que Manuel de Oraá y Arcocha fue el primer arquitecto titulado por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid en llegar a Canarias, y que el maestro de obras Francisco de la Torre ostentaba el cargo de Arquitecto Municipal hasta la llegada de José Antonio López de Echegarreta en 1872 que se hizo con la titularidad. Hasta entonces, sólo los expertos, y no los arquitectos, eran los profesionales más idóneos para acometer el tipo de obras que aquí nos ocupa.

El 18 de marzo de 1864 Maffiotte presenta una detallada Memoria con los planos de actuación para la restauración. Primeramente arguye a la necesidad de conservar la iglesia porque «en una población como la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyos habitantes se distinguen por su acendrada religiosidad, la edificación de un edificio consagrado al Culto Divino debe considerarse como un acontecimiento feliz, la destrucción de una Yglesia, por el contrario, es un suceso desgraciado». La población —unos siete mil habitantes en el barrio de Triana y unos nueve mil en Vegueta— estaba asistida en el servicio religioso por 21 templos, para los barrios de Vegueta (encabezados por la Catedral y las parroquiales de San Agustín y Santo Domingo) ²⁷; de Triana (con las Parroquias de San Bernardo y de San

Francisco)²⁸; y por último, para la zona extramuros de la ciudad, con las Ermitas de Santa Catalina, San Cristóbal y de la Virgen de La Luz.

Maffiotte hace notar el despliegue creciente del barrio de los Arenales, contiguo al de Triana, por lo que «repetidas veces muchos fieles en Triana oyen la palabra de Dios desde la puerta de los templos, por no poder penetrar en ellos a causa del mucho concurso». Efectivamente, la capital grancanaria dirigía su crecimiento urbano de forma lineal hacia el Puerto de La Luz. Arruinar un edificio para el culto religioso significaría desasistir aún más a una población en alza que lo requería. La posibilidad de construir un nuevo templo suponía un excesivo costo y Maffiotte garantiza una intervención restauradora rápida y de presupuesto modesto.

Indicaba que «la destrucción de la iglesia podría dar lugar a la prolongación de la calle de San Francisco, sin producir más ventaja que *un lujo de calle*, sin ninguna utilidad pública (a nuestro juicio), su conservación es adorno más imponente para la ciudad, y su antigua fundación timbre de más gloria en los fastos de la misma ciudad»²⁹. En este punto creemos radica lo más significativo del expediente sobre la iglesia de San Bernardo que aquí desglosamos. En un momento en que la ciudad ha colmado sus límites históricos, primero en Vegueta y luego en Triana, la necesidad de expandirse le lleva a liberarse de sus murallas y desarrollarse hacia el Puerto (donde toman auge creciente las actividades comerciales) y en menor medida hacia el Sur, con el progreso del Barrio de San José como eje de comunicación con Telde y la zona sureste de la isla.

El templo en cuestión estaba ubicado en un punto de gran interés especulativo para una actuación viaria, resurgiendo el debate conservación-ruina. La superficie que ocupaba el extinguido convento estaba en este límite norte de la ciudad, y en 1864, cuando se pretendía seguir una dirección lineal de las vías de comunicación para posibilitar un desarrollo ordenado de la capital se chocó con obstáculos como el del templo en cuestión o la plaza cerrada y arbolada. La prolongación de la calle de San Francisco (hoy General Bravo) hacia la actual de Pérez Galdós, la de Cano hacia la de Viera y Clavijo, llevó la ciudad hasta sus límites (Paseo de los Castillos, hoy Bravo Murillo) en 1893, con las actuaciones del arquitecto municipal López Echeagarreta. En definitiva, se trataba de abrir la ciudad no sólo hacia el puerto sino también hacia las poblaciones del norte y oeste de la isla.

La Junta Diocesana, aprobó el plan de actuación de Maffiotte, financiando las obras con recursos propios, e inmediatamente el Prelado don Joaquín Lluch ordenó el desalojo del templo y traslado de la

parroquia hasta que acabasen las obras. El Cura Ecónomo de la referida parroquia se encargará de trasladar «el archivo parroquial, imágenes, ropas y enseres pertenecientes a la misma, a la de San Francisco de esta Ciudad, en donde deberán tener lugar las funciones parroquiales de la de S. Bernardo, escepto la misa pro populo en los domingos y fiestas, que celebrará V.[el Cura Ecónomo D. Felipe de Armas y Hernández] en la hermita de S. Telmo del barrio de Triana. Al efecto se pondrá V. de acuerdo con el Ven. Cura Párroco y Mayordomo de las expresadas Yglesia y Hermita»³⁰.

Tras analizar varios sistemas de reparación, Maffiotte optó por el de «engrosar el muro por la parte exterior con un vestido de mampostería de cal, llevando al exterior los huecos de puertas y ventanas»³¹. De esta forma, esta nueva pared actuaría como contrafuerte recogiendo los empujes de la bóveda pues «el muro [interior] quedará reforzado por siete estribos regularmente espaciados» en las Sacristías, en la Capilla de Bautismos y en el patio.

Se interesa nuestro artífice por el buen «aspecto público» que debe presentar el conjunto. De ahí que su Memoria esté salpicada de expresiones como «conseguir aún mejor decoración», «las dos ventanas que dan luz a la nave se adornarán con una faja de cantería cortada bajo plantilla», pintar molduras de madera «al óleo imitando cantería», fingir ventanas en el coro, y así todos los trabajos de acabado de los muros, enlucidos, etc... Con todo, Maffiotte se pone en sintonía con el sentimiento urbano decimonónico de vivir de la apariencia hacia la calle. Pero además, especifica los materiales que se han de emplear en la reparación, como los elementos férreos que se usarán como tirantes de la bóveda, cuyo «hierro será inglés de primera clase; no se emplea el de Suecia, aunque es mejor, porque no se halla redondo en el comercio y porque es mucho más caro», y «se sellarán con obra fuerte de cal, y arena mezclándole un poco de cemento hidráulico de Holanda del que se halla en los almacenes de Comercio de Canaria». En el modo de hacer el nuevo muro, en la instalación de apuntalados y de los tirantes, así como en el tratamiento de la cantería, descubrimos en Maffiotte a un verdadero detallista que demuestra su intensa formación ingenieril. Completa su Memoria con un pormenorizado presupuesto (Apuntalado, Cimientos, Mampostería, Cantería, Sillería, Azoteas, Enlucidos, Operarios, Medios de Transporte,...), ascendiendo el total de la obra a casi 16.000 reales, cobrando unos 900 Rvn. Apreciamos que tal cantidad entraba en los límites del citado artículo 8 del R.D. de 4 de octubre de 1861.

Aprobada la Memoria por la Junta, se dio principio a la obra, no

sin problemas. Tras unos meses de trabajos, el Ayuntamiento paraliza la obra, sin contar con la opinión del Prelado, al parecer porque se había ocupado más espacio de la vía pública del especificado por Maffiotte en su Memoria. Lo cierto es que el autor del proyecto entiende la paralización como una crítica personal a su quehacer; recordemos que no era arquitecto, y alega haber estudiado y aprendido de teorías de reconocidas personas, inspirándose «en el Arte de edificar de Mr. Rondelet, cuya obra goza de una reputación universal, y es la fuente en que beben hoy los buenos constructores», y también «en el Aide Mémoire de los Yngenieros de Mr. Tom Richard, otra obra de suma importancia en el arte de construir». Ciertamente demuestra su formación y su inquietud de poner en práctica la teoría de reconocidos constructores.

En este punto polémico es donde cobra mayor fuerza la idea que hemos venido esbozando a lo largo del trabajo sobre el interés estratégico de la parroquia. Maffiotte está consolidando un templo que estorba a la apertura de la calle de San Francisco. El progreso del trazado urbano de Las Palmas está estancado en este punto: el callejón de San Bernardo, que «conduce por otros, algunos más estrechos y pendientes, a algunos cercados y al barrio del risco, y por los cuales no han pasado nunca ruedas por no ser posible»; «la acera de San Bernardo confluye en la de la calle Cano»; «desde la iglesia hasta esta esquina [calle Cano] no hay más que un muro ruinoso del extinguido convento que no tardará en desplomarse»; «la plaza [de San Bernardo] no la utiliza el público como paseo, y sólo se aprovecha un extremo en que hay una fuente de cuatro a seis bocas de agua, quedando el resto completamente sin uso».

En 1866, la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando aprobó los planos de Maffiotte manifestando la conveniencia de añadir al talud del muro que proponía unos tirantes de hierro como medio de precaución. Las obras proyectadas se reanudaron, pero nuestro artífice vivía por entonces en Santa Cruz de Tenerife y no aceptó dirigir desde allí los trabajos.

IV. CONCLUSIÓN

El proyecto de reparación no llegó a buen fin, pues en 1868 se creó la Junta Revolucionaria en la ciudad, como reflejo de la Revolución que había destronado a Isabel II, extinguiendo definitivamente a las mojas bernardas.

El convento-monasterio del Císter de Teror, hoy vigente, es el sucesor directo de aquel cenobio de bernardas de Las Palmas. La comunidad (tanto las de la Concepción como las Descalzas del Convento de San Ildefonso) siguió presente a pesar de haber sido oficialmente expulsada. Se distribuyeron en casas particulares y algunas se trasladaron a las clarisas de La Laguna. Otras servían en el Palacio Episcopal de Teror hasta que el Prelado Don José Pozuelo y Herrero intercedió por ellas y el Obispo Don José María Urquinaona tramitó la construcción de un nuevo monasterio en 1880, para acogerlas en la vida contemplativa³².

El expediente al que nos hemos referido en este trabajo recoge una copia del acuerdo de la Junta Revolucionaria tomado sobre la iglesia en cuestión, que transcribimos por su expresividad: «En consideración al estado ruinoso de la Yglesia y accesorias de la Parroquia de San Bernardo, cuyo edificio hace años ha sido abandonado por tal causa, motivando la traslación de dicha Parroquia a la Yglesia de San Telmo; a que dicho edificio amenaza ruina con grave exposición de las vidas de los transeúntes; a que afea sobremanera uno de los puntos notables de esta Ciudad, y muy principalmente a que es obstáculo para la prolongación de la calle de San Francisco, una de las principales de la población, precisamente por el punto que ha de empalmar con la carretera del Norte, la Junta acordó ceder y entregar desde luego dicho edificio al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para sin pérdida de momento proceda a su derribo, a fin de prolongar la referida calle destinando el sitio sobrante al ensanche de la plaza de San Bernardo, (...) y que el retablo y enseres existentes en dicha Yglesia ruinoso, se entreguen bajo el correspondiente inventario a la misma Parroquia a que pertenece». Hemos podido saber que el retablo en cuestión es el que hoy se encuentra en la Iglesia del Santo Cristo de Tafira, de líneas barrocas por las columnas tipo salomónicas que podemos apreciar en el plano alzado del templo de San Bernardo que Maffiotte añadió a la Memoria.

El solar resultante, como se preveía, sirvió para ampliación de la plaza, pero sobre todo para la ansiada prolongación de la calle de San Francisco, «y lo restante en edificación de grandes casas de lujo, para lo que se acostumbra en esta población (...) son de las mejores y más importantes de la ciudad por su elevación por el gusto con que están construidas y por el sitio que ocupan que es de los más espaciosos y apreciados en Las Palmas».

En 1886 se abrió otro expediente para la construcción de una nueva parroquia, contándose con un importante legado para tal fin procedente

de D. Pablo Romero. El proyecto no tuvo éxito. La importante feligresía de San Bernardo siguió asistiendo a los cultos de San Telmo, pequeña ermita que «carece de coro, de baptisterio, de archivo y hasta de campanario, que no puede servir ni siquiera para Parroquia de aldea». Las ermitas de Santa Catalina, aunque ruinosas, y la de La Luz, afrontaron la feligresía que se había instalado en las zonas anexas al Puerto (Arenales, Santa Catalina, El Refugio).

En conclusión, sin el derribo del obstáculo que suponía la permanencia de la iglesia de San Bernardo, no hubiese sido posible la apertura de la ciudad hacia el norte, con la puesta en marcha de una importante red de carreteras, ni trazar las vías de comunicación necesarias para la construcción de una de las obras de ingeniería más importantes de la Historia de Las Palmas de Gran Canaria, el Puerto de La Luz proyectado por León y Castillo ³³.

NOTAS

1. Los pormenores de la fundación los recoge el Doctor D. Juan BOSCH MILLARES en «Los leprosos en el Monasterio de San Bernardo», *Revista El Museo Canario*, núm. 12, 1944.
2. Vide capítulos sobre la desamortización conventual en Canarias en MARTÍN GALÁN, F.: *La formación de Las Palmas, ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*, Santa Cruz de Tenerife, 1984; OJEDA QUINTANA, Juan José: «La Desamortización en Canarias (1836 y 1855)», en *Cuadernos de Ciencias Sociales*, núm. 3, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1977; OJEDA QUINTANA, J. J.: «Desamortización en Canarias (1836 y 1855)»; MILLARES TORRES, Agustín: *Historia General de las Islas Canarias*, tomo IV, Las Palmas, Edirca, 1977 pp. 340-348.
3. NAVARRO, Domingo J.: *Recuerdos de un noventón*, Las Palmas de Gran Canaria, 1971.
4. MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850. Ed. facsímil de Ramón Pérez González, Valladolid, 1986, p. 175.
5. MARTÍN GALÁN, F.: *op. cit.*, p.148.
6. MADOZ, P.: *op. cit.*, p. 175.
7. MILLARES TORRES, A.: *Anales de las Islas Canarias*, Museo Canario, Las Palmas, 1849, t. VII, p. 183.
8. BOSCH MILLARES, J.: *op. cit.*, p. 9.
9. MILLARES TORRES, A.: *op. cit.*, p. 187.
10. MADOZ, P.: *op. cit.*, p. 175.
11. JIMÉNEZ FUENTES, C.: *Incidencia de la Desamortización Eclesiástica en la arquitectura conventual*, Tesis doctoral inédita, Copia mecanografiada existente en el Museo Canario, junio 1992, p. 396.
12. A.D.L.P. (Archivo Diocesano de Las Palmas): Legajo con *Expedientes sobre la reparación de la Yglesia del convento de San Bernardo de Las Palmas, 1861-1864*.
13. *Gaceta de Madrid*, 6 de octubre de 1861.

14. A.D.L.P.: Informe de Pedro Maffiotte para el «Expediente para la reparación del templo parroquial de San Bernardo», firmado el 11 de febrero de 1864, fol.4 r.
15. *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 16, 17, 18, y 19 de agosto de 1949.
16. FRAGA GONZÁLEZ, M. C.: *Aspectos de la Arquitectura mudéjar en Canarias*, Colección Guagua, núm. 77, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994 (2.ª edición).
17. FRAGA GONZÁLEZ, M. C.: *Arte Barroco en Canarias*, Col. Arte en Canarias II, Enciclopedia Temática Canaria, 1980, p. 12.
18. TARQUIS, Pedro: «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias. Siglo XIX (Conclusión)», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 16 (1970), pp. 264-265.
19. TARQUIS, Pedro: *op. cit.*, p. 265; ROSARIO LEÓN, María Teresa del: «Revisión legislativa sobre la figura del maestro de obras en Gran Canaria», en *Vegueta*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, núm. 0, mayo 1992, pp. 239-242.
20. TARQUIS, P.: *op. cit.*, p. 266.
21. CAZORLA LEÓN, Santiago: *Historia de la Catedral de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, p. 60.
22. Firmada en 11-febrero-1864, incluida en el *Expediente sobre la reparación...*, ff. 6-7 r.º.
23. *Gaceta de Madrid*, 6-octubre-1861.
24. TARQUIS, Pedro: *op. cit.*, pp. 169-171; HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Candelaria: *Los maestros de obras en las Canarias Occidentales (1785-1940)*, Santa Cruz de Tenerife, 1992.
25. HERNÁNDEZ SOCORRO, M.ª de los Reyes: «Las enseñanzas del Dibujo y de la Pintura en Las Palmas durante el Ochocientos», en *Vegueta*, núm. 0, mayo 1992, pp. 208-209.
26. MAFFIOTTE, Luis: *Periódicos de las Islas Canarias*.
27. Iglesia Catedral, Parroquia de San Agustín, Parroquia de Santo Domingo, Iglesia del Seminario Conciliar, del Convento de San Ildefonso, del Hospital de San Martín, Ermita de San Antonio Abad, del Espíritu Santo, de San Roque, de San Juan, de los Reyes, de San José y Capilla y Oratorio de la Audiencia.
28. Además, la Ermita de San Telmo, de San Justo y de San Nicolás.
29. ADLP: *Memoria del Proyecto de reparación de la Yglesia de San Bernardo de Las Palmas*, fol. 16 v.º.
30. Fray Joaquín Lluch envía el dictámen al Cura Ecnómico, firmado el 12 de febrero de 1864, en *Expediente sobre la reparación...*, *op.cit.*, fol. 8 recto.
31. ADLP: *Memoria del Proyecto...*, *op.cit.*, fol. 17 v.
32. VIERA DENIZ, Sor Esperanza (Monja del Císter de Teror): *Historia de la Comunidad del Císter de Teror. Sus monasterios*, Las Palmas de Gran Canaria, 1988; CAZORLA, Santiago y QUINTANA, Ignacio: *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1971, pp. 355-367.
33. MARTÍN GALÁN, F.: *op.cit.*